



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 129-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de mayo de 2022.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0270/2021/MDPN de fecha 02 de setiembre de 2021, sobre la "Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha; el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril de 2022; el Informe N° 023-2022-UGRDDC/MDPN de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil; el Informe N° 0691-2022-SGPP-MDPN/LMS, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 089-2022-MDPN-SAJ/GHA de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorandum N° 2339-2022-GM/MDPN/ECR de la Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades como órgano de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece dicho sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, según el artículo 2 de la Ley N° 30831, se modifica el literal a) del artículo 19 de Ley 29664, a efectos de precisar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; siendo que, los citados planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año;

Que el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, establece en el artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con la referida Ley, señalando en el numeral 11.7 que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos."



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, mediante Informe N° 023-2022-UGRDCC/MDPN de fecha 06 de mayo de 2022, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil, señala que conforme al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26.04.2022, se aprobó el "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha" y conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, solicita su aprobación correspondiente mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0691-2022-SGPP-MDPN/LMS, de fecha 17 de mayo de 2022, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite disponibilidad presupuestal por el importe total de S/. 54, 434.00 soles, correspondiente al "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha";

Que, a través del Informe Legal N° 0089-2022-MDPN-SAJ/GHA, de fecha 25 de marzo de 2022, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión PROCEDENTE lo solicitado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil, debiéndose emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, habiéndose aprobado en sesión ordinaria el "Plan Anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha", corresponde proceder a su aprobación mediante acto resolutorio por parte del titular de la entidad;

Estando a los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29664 - que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

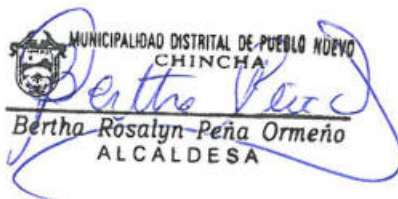
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** APRORAR, el "PLAN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2022 de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, para su conocimiento y cumplimiento, conforme al ámbito de sus funciones.

**ARTÍCULO 3°.-** Publíquese el texto íntegro de la presente Resolución y anexos, en el Portal Institucional de la entidad: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 023-2022-UGRDDC/MDPN**

PARA: Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES  
Gerente Municipal

DE: JAVIER PARIONA QUINCHO  
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2022 MEDIANTE  
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

REF.: Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres - SINAGERD.

FECHA: Pueblo Nuevo, 06 de Mayo del 2022



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo poner en su conocimiento que, en el marco de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM. Aprueban los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN. Resuelve en su Artículo Primero.- Modificar la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.

En ese marco, con fecha 26 de Abril del presente año se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, la misma que fue presidida por la alcaldesa Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD, en donde se desarrolló la agenda respectiva y se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2022.

En tal sentido, solicito a su digno Despacho la APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2022 mediante Resolución de Alcaldía.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines, sin otro particular, me despido.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
  
JAVIER PARIONA QUINCHO  
(\*) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

**ADJUNTO:**

- Acta de Sesión Ordinaria
- Plan de Trabajo Anual - 2022

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la Provincia de Chíncha, Distrito de Pueblo Nuevo, siendo las 10.00 horas del día Martes, 26 de Abril del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN. Dando cumplimiento a lo normado se convoca a Sesión Ordinaria del GTGRD de modo presencial en el Despacho de Alcaldía, conforme al registro de asistencia siguiente:

Nº	INTEGRANTES	CARGO	UNIDAD ORGANICA
1	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Alcaldesa	Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
2	Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES	Gerente Municipal	Gerencia Municipal
3	CPC. LILIANA MARTINEZ SILVA	Subgerente	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
4	Mayor CESAR GUSTAVO ACOSTA OLIVARI	Subgerente	Subgerencia de Seguridad Ciudadana
5	Abog. GUSTAVO ADOLFO CESPEDES MARTINEZ	Subgerente	Subgerencia de Rentas
6	Sr. ANGEL RODOLFO MERINO CARHUAPOMA	Jefe	Unidad de Medio Ambiente
7	Sr. WALTER ALFREDO TIPICIANO DE LA CRUZ	Jefe	Unidad de Tecnología de la Información
8	Lic. PAULO ALBERTO UCULMANA UCHUYA	Jefe	Unidad de Recursos Humanos
9	Sra. CLAUDIA MENDOZA ESPINOZA	Jefe	Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones
10	Sr. JAVIER PARIONA QUINCHO	Jefe	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Se procede a tomar asistencia y se comprueba el cumplimiento del quórum reglamentario, en consecuencia, la Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, Alcaldesa Distrital y Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, declara abierta la sesión ordinaria y se da lectura a los puntos de agenda a tratar:

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Claudia Victoria Mendoza Espinoza  
 Jefe Unidad de Imagen Institucional

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Paulo A. Uculmana Uchuya  
 Reg. C. PP N° 2387  
 Jefe Unidad de Recursos Humanos

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
 C.P.C. Liliana Martínez Silva  
 Sub Gerente MDPN

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Ing. Walter Alfredo Tipiciano de la Cruz  
 Jefe Unidad de Tecnología de la Información

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Abg. Edilberto Castro Robles  
 Gerencia Municipal  
 RES 038-2021/MDPN

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
 Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Javier Pariona Quincho  
 (e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Abog. Gustavo A. Céspedes Martínez  
 SUB GERENTE DE RENTAS  
 RESOLUCIONALCALDIAN N° 006-2021/MDPN

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Mayor Pariona Cesar Gustavo Olivari  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
 Chíncha  
 Claudia Victoria Mendoza Espinoza  
 Jefe Unidad de Imagen Institucional

1. Instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
2. Aprobación del "Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres" - 2022.

Acto seguido, el Sr. Javier Pariona Quincho, secretario técnico del GTGRD con la venia de la autoridad edil informa sobre los alcances de la Ley N° 29664 ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo fin es la prevención y la reducción de riesgo de desastre en la sociedad, preparación y respuesta ante situaciones de desastre. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN. En este marco normativo, el GTGRD es un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes de la municipalidad. En ese sentido, se ha elaborado un programa de actividades anual que orienta su implementación en el presente año.

A continuación, se procedió a poner en consideración de los asistentes la propuesta de Plan de Trabajo Anual - 2022 presentado por el secretario técnico para su debate y aprobación, concediendo el uso de la palabra a los presentes para su intervención. La Sra. Liliana Martínez Silva, pide precisar las competencias para la articulación de las unidades orgánicas involucradas. Asimismo, aclara que el presupuesto proyectado por la secretaría técnica es un estimado y que se atenderá de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad.

El Sr. Paulo Uculmana Uchuya, sugiere que las actividades como las capacitaciones se proyecte con énfasis para conocimiento de la población en general.

El Sr. Gustavo Céspedes Martínez, ante la pregunta sobre el cronograma de actividades, se preciso que la programación de actividades están actualizadas.

Seguidamente, la Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, luego del intercambio de ideas, sugerencias, aclaraciones y debate correspondiente, solicito su aprobación.

El secretario técnico sometió a votación nominal el Plan de Trabajo Anual - 2022 para su aprobación, la misma que fue aprobada en forma unánime.

**ACUERDOS:**

- El pleno de la sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, acuerda por unanimidad APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" - 2022.

Finalmente, la alcaldesa Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño, respalda los acuerdos tomados y agradece a los funcionarios presentes por su participación.

Sin más que tratar, siendo las 10:50 horas, se dio por terminada la sesión ordinaria, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
JAVIER PARIONA QUINCHO  
(e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Abog. GUSTAVO A. CÉSPEDES MARTÍNEZ  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCIÓN ALCALDAN N° 006-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
MICH PYP (R) César Luis Arcoata-Ojivari  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Claudia Yeliza Montoya Espinoza  
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Ing. Walter Alfredo Tiquinaco De la Cruz  
Jefe de la Unidad de Tecnología e Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENTE MUNICIPAL  
RES-038-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Claudia Yeliza Montoya Espinoza  
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
PAULO A. UCULMANA UCHUYA  
R.O. C.P.P. N° 2381  
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
C.P.C. Liliana Martínez Silva  
Sub Gerente MDPN

**“PLAN DE TRABAJO ANUAL  
DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES” - 2022**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Claudia Yalitzca Mendoza Espinoza  
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
PAULO AUCULLMANA UCUMAYU  
RES. C.P.P. N° 2397  
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES. 038-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
G.P.C. Liliana-Martinez Silva  
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Ing. Walter Alfredo Turiciano De la Cruz  
Jefe (a) de la Unidad de Tecnología de la Información

## 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN, de fecha 06 de febrero del 2019, se conformó y constituyo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha. Mediante Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN de fecha 02 de Septiembre de 2021, SE RESUELVE en su Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN, que aprueba la CONFORMACIÓN del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA, quien asume las funciones establecidas en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su respectivo Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; asimismo en cumplimiento de la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

En este marco legal, se ha elaborado el Plan de Trabajo Anual - 2022 del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el mismo que constituye una guía que orienta acciones a desarrollar para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual - 2022 se contará con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Ica y del Gobierno Regional de Ica, mediante la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

## 2. MARCO LEGAL

- Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 - SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM. Aprobar la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Acuerdo de Concejo N° 020-2018-MDPN/CM. Aprobar el "Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.
- Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN. Resuelve conformar y constituir el "Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha.
- Resolución de Alcaldía N° 270-2021/MDPN. SE RESUELVE en su Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 0231/2019/MDPN, que aprueba la CONFORMACIÓN del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Abg. GUSTAVO CESPEDES MARTINEZ  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCION ALCALDIA N° 006-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Maj. PIP (R) Cesar Gustavo Acosta Olivari  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Ing. Walter Alfredo Turiciano De la Cruz  
Jefe (a) de la Unidad de Tecnología de la Información

### 3. VISIÓN

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres.

### 4. MISIÓN

Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencia y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida.

### 5. UBICACIÓN

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO

### 6. JUSTIFICACIÓN

El presente "Plan de Trabajo Anual de la Gestión del Riesgo de Desastres" - 2022, es una propuesta sustentada en las actividades priorizadas para la implementación de los procesos de la Gestión Prospectiva (GP), Gestión Correctiva (GC) y Gestión Reactiva (GR) de la Gestión del Riesgo de Desastres de las unidades orgánicas que conforman el Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo para el presente año, considerando los peligros más recurrentes ya sea de origen natural o inducido por la acción humana.

### 7. ARTICULACION CON LAS UNIDADES ORGANICAS INVOLUCRADAS

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres es un espacio interno de las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con la finalidad de coordinar y articular los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, quien constituye, convoca y preside el GTGRD.
- Gerente Municipal, articular y evaluar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, asignar los recursos para la implementación del Plan de Trabajo Anual de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad.
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, formular planes en el ámbito de su competencia para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, coordinar según su competencia para la ejecución de acciones de preparación y respuesta en caso de emergencia.
- Sub Gerente de Rentas, coordinar en el ámbito de su competencia sobre la recaudación municipal.
- Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, actúa como secretario técnico, proponer el Plan de Trabajo Anual de Actividades y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, coordinar con el secretario técnico para la implementación del plan de actividades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*Bertha Rosalyn Peña Ormeño*  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*Claudia Yelitza Mendoza Espinoza*  
Claudia Yelitza Mendoza Espinoza  
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*PAULO A. DUTULMANA VICHUYA*  
PAULO A. DUTULMANA VICHUYA  
RES. C. P. P. N.º 2381  
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

*C.P.C. Liliana Martinez Silva*  
C.P.C. Liliana Martinez Silva  
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*Ing. Walter Alfredo Tiquiano De la Cruz*  
Ing. Walter Alfredo Tiquiano De la Cruz  
Jefe (e) de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*Abg. Edilberto Castro Robles*  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*JAVIER PARIONA QUINCHO*  
JAVIER PARIONA QUINCHO  
(e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
*Abog. GUSTAVO A. CEPEDAS MARTINEZ*  
Abog. GUSTAVO A. CEPEDAS MARTINEZ  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCION MUNICIPAL N.º 005-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Mery PNP (R) Cesar Guadalupe Acosta Olivari*  
Mery PNP (R) Cesar Guadalupe Acosta Olivari  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Mery PNP (R) Ana Carolina*  
Mery PNP (R) Ana Carolina  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, formular planes en el ámbito de su competencia para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, coordinar para la implementación del plan de actividades y subir la información al sistema.
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, coordinar en el ámbito de competencia para la implementación del plan de actividades.
- Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, coordinar con el secretario técnico para la implementación del plan de actividades y su difusión por los medios de comunicación.

## 8. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Implementar actividades de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el desarrollo de capacidades enfocadas en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar las medidas contempladas en la normativa vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres, referente a los procesos de Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.

## 9. ACTIVIDADES

- Sesiones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Información sobre escenarios de riesgos, con información relevante a través de los medios de comunicación del Estado.
- Fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con el apoyo del CENEPRED e INDECI.
- Proyección social con la finalidad de fomentar la cultura de prevención y capacitación a las diferentes instituciones y sociedad civil organizada (Juntas Vecinales, Asentamientos Humanos, Serenazgo, PNP, etc.) sobre acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.
- Organización y ejecución de los Simulacros Nacionales y otros eventos programados a nivel local y regional.
- Implementar un Almacén con Bienes de Ayuda Humanitaria.
- Elaborar los Planes específicos de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar las actividades del Producto 10 del Premio Nacional Sello Municipal.
- Adquisición de mochilas para emergencias y chalecos para implementar a los brigadistas de las organizaciones sociales.

- Inspecciones de Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE ejecutadas por Inspectores Técnicos.
- Equipamiento de la oficina de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

## EJECUCION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL AÑO 2022

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM (19 de Enero de 2022)

### Aprobación de la Ejecución de Simulacros y Simulaciones

#### a) SIMULACIONES

N°	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1a. Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional (sectores)	Martes 05/04/2022	08:00 a 17:00
	1b. Ejercicio de simulación regional multipeligro	Nivel regional (GG.RR y GG.LL)		
2	2a. Ejercicio de simulación macrorregional en el centro del país ante sismo seguido de tsunami	Macrorregión centro	Miércoles 13/07/2022	08:00 a 17:00
	2b. Ejercicio de simulación macrorregional multipeligro	Macrorregiones a nivel nacional		
3	Simulación Nacional ante desastre de gran magnitud	Nivel sectorial	Martes 08/11/2022 Miércoles 09/11/2022	08:00 a 17:00

#### b) SIMULACROS

N°	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	Martes 31/05/2022	10:00 horas (10:00 a.m.)
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Lunes 15/08/2022	15:00 horas (03:00 p.m.)
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Lunes 07/11/2022	20:00 horas (08:00 p.m.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
**JAVIER PARONA QUINCHO**  
 (e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
 ABOG. GUSTAVO CEPEDAS MARTINEZ  
 SUB GERENTE DE RENTAS  
 RESOLUCION ALCALDIA N° 006-2022/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
 MAG. PIP. (R) César Gustavo Acosta Olivari  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
**Claudia Yehiza Mendoza Espinoza**  
 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
**PAULO A. VIGILIANA UCHUYA**  
 RES. C. P. P. N° 2381  
 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
**C.P.C. Liliana-Martinez Silva**  
 Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
 Ing. **Walker Alfredo Tapayun De la Cruz**  
 Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información  
**Abg. Edilberto Castro Robles**  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 RES 030-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
**Bertha Rosalyn Peña Ormeño**  
 ALCALDESA

## ELABORACIÓN DE PLANES

PLANES	PLAZO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES	MAYO
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	MAYO
PLAN DE CONTINGENCIA	MAYO

## ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> <li>40 Cama plegable de lona de ¾ de plaza</li> <li>40 Colchón de espuma ¾ plaza 2.5"</li> <li>40 Frazada Banderita 1 ½ plaza</li> <li>20 Bidón de plástico con tapa 140 litros</li> <li>30 Balde de plástico de 15 litros</li> <li>04 Carpa familiar (para 6 personas)</li> <li>10 Bobina de plástico</li> <li>50 Plancha de calamina corrugada</li> <li>20 Plancha de triplay para pared</li> <li>20 Olla de aluminio N° 26</li> <li>80 Plato de plástico hondo</li> <li>80 Plato de plástico tendido</li> <li>100 Cuchara de acero inoxidable</li> <li>20 Cucharon de aluminio</li> <li>20 Cuchillo para cocina de acero inoxidable</li> </ul>	MAYO

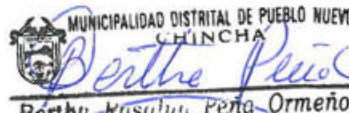
## CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

CAPACITACIÓN	PLAZO
PRIMERA CAPACITACIÓN	MAYO
SEGUNDA CAPACITACIÓN	AGOSTO
TERCERA CAPACITACIÓN	NOVIEMBRE

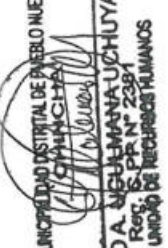
## VISITA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - VISE

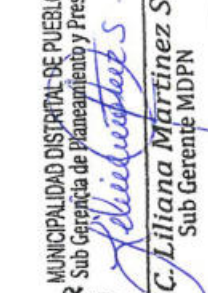
VISE	PLAZO
Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	MAYO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
  
**Edilberto Castro Robles**  
 GERENTE MUNICIPAL  
 REG. S. P. N.º 2384  
 Jefe Unidad de MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**Bertha Rosalya Peña Ormeño**  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**Claudia Yeliza Meliczo Espinoza**  
 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**PAULO A. MIGUEMANA UCHUYA**  
 REG. S. P. N.º 2384  
 JEFE UNIDAD DE INTERIORES HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
  
**C.P.C. Liliana Martínez Silva**  
 Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**Ing. Walter Alvarado**  
 Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**JAVIER PARIONA QUINCHO**  
 JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**Abrog. GUSTAVO A. CEPEDES MARTINEZ**  
 SUB GERENTE DE RENTAS RESCISIÓN ALCALDAN N° 009-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**May PIP (R) Cesar Gustavo Acosta Olaverri**  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 CHINCHA  
  
**Angel**  
 JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**SELLO MUNICIPAL 2022**

ACTIVIDADES	PLAZO
<b>ACTIVIDAD 1</b> Identifica los recursos existentes para la atención de emergencias y desastres en el distrito.	AGOSTO
<b>ACTIVIDAD 2</b> Aprueba el Taller Asincrónico para la elaboración del Informe de Estimación de Riesgo por peligro inminente.	JUNIO
<b>ACTIVIDAD 3</b> Promueve y organiza la participación de la población en la ejecución de un Simulacro Nacional Multipeligro en el distrito.	AGOSTO
<b>ACTIVIDAD 4</b> Acompaña a una comunidad identificada en una zona de riesgo alto o muy alto, en el proceso de elaboración del Plan Comunitario de Emergencia.	JULIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Claudia Yeliza Méndez Espinoza  
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
PAULO AUCULLAMA UCHUYA  
RES. C.P.P.N. 2287  
SER. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
JAVIER PARIONA QUINCHO  
(a) JEFE DE UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL  
Abog. GUSTAVO A. CEPEDAS MARTINEZ  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCION ALCALDA N° 006-2021/MDPN

**ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA EMERGENCIAS Y CHALECOS**

ADQUISICIÓN	PLAZO
Adquisición de mochilas para emergencias y chalecos para brigadistas de organizaciones sociales.	MAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
C.P.C. Liliana Martínez Silva  
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Abg. PNP (R) Cesar Gastano Acosta Olivari  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

**INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO**

INFORMACIÓN	PLAZO											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Información sobre Escenarios de Riesgo.												

**EQUIPAMIENTO DE OFICINA**

EQUIPAMIENTO	PLAZO
Equipamiento de oficinas	JUNIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Ing. Walter Alfredo Espinoza de la Cruz  
Jefe (e) de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Abog. GUSTAVO A. CEPEDAS MARTINEZ  
SUB GERENTE DE RENTAS

**10. FINANCIAMIENTO**

Recursos a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo según su disponibilidad financiera.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Bertha Kusulyn Peña Ormeño  
ABCAFBESW

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**Abg. PNPTRI-César Acosta Olivari**  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**Abog. GUSTAVO A. CÉSPEDES MARTÍNEZ**  
 SUB GERENTE DE RENTAS  
 RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 008-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**PAULO A. UCHUMANA UCHUYA**  
 JEFE U/LD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**JAVIER PARIJONA QUINGHO**  
 (e) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDAS	FECHA DE ACTIVIDADES														
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Sesiones del Grupo de Trabajo	N° de Sesiones				X				X						X	
Capacitaciones al GTGRD, Instituciones y organizaciones sociales	N° de Capacitaciones					X			X						X	
Elaboración de Planes específicos de procesos de la GRD.	Documento					X										
Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria	Kits					X										
Ejecución de Simulacros Nacionales	N° de Simulacros								X						X	
Adquisición de Mochilas para Emergencias y chalecos para brigadistas	N° de Mochilas					X										
Sello Municipal 2022	N° Actividades									X		X				
Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	N° de Inspecciones									X						
Equipamiento de oficina	N° de equipos										X					
Información sobre Escenarios de Riesgo	Comunicación permanente													X	X	X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
**Abg. Edilberto Castro Robles**  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 RES 038-2021 MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**Bertha Rosalyn Peña Ormeño**  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**Ciudad Yeliza Heredia Espinoza**  
 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
**C.P.C. Liliana-Martínez Silva**  
 Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
**Ing. Walter Alfredo Jaramano De la Cruz**  
 Jefe (e) de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
PAULO A. UQUILMANA UCHUYA  
REG. G. P. N° 2361  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
MAY. P. N. R. César Gustavo Acosta Oñativari  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (S)

## PRESUPUESTO PROYECTADO - 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
JAVIER PARIJONA ZUINCHO  
(S) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	SUB TOTAL	TOTAL
Sesiones del Grupo de Trabajo	0	0
Capacitaciones al GTGRD, Instituciones y organizaciones sociales	0	0
Elaboración de Planes específicos de procesos de la GRD: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Prevención y Reducción de Desastres</li> <li>Plan de Operaciones de Emergencia</li> <li>Plan de Contingencia</li> </ul>	5,000.00 5,000.00 5,000.00	15,000.00
Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>40 Cama plegable de lona de ¾ de plaza x 90.00</li> <li>40 Colchón de espuma ¾ plaza 2.5' x 65.00</li> <li>40 Frazada Banderita 1 ½ plaza x 26.40</li> <li>20 Bidón de plástico con tapa 140 litros x 95.00</li> <li>30 Balde de plástico de 15 litros x 18.00</li> <li>04 Carpa familiar (para 6 personas) x 1,000</li> <li>10 Bobina de plástico x 290.00</li> <li>50 Plancha de calamina corrugada x 25.00</li> <li>20 Plancha de triplay para pared x 38.90</li> <li>20 Olla de aluminio N° 26 x 38.00</li> <li>80 Plato de plástico hondo x 4.20</li> <li>80 Plato de plástico tendido x 3.60</li> <li>100 Cuchara de acero inoxidable x 1.80</li> <li>20 Cucharon de aluminio x 18.00</li> <li>20 Cuchillo para cocina de acero inoxidable x 16.80</li> </ul>	3,600.00 2,600.00 1,056.00 1,900.00 540.00 4,000.00 2,900.00 1,250.00 778.00 760.00 336.00 288.00 180.00 360.00 336.00	20,884.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Ing. Walter Alfredo Aguilar De la Cruz  
Jefe (S) de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Abg. Edilberto Cruz  
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
C.P.C. Liliانا Martínez Silva  
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Claudia Verónica Mendocina Espinoza  
UNIDAD DE TRÁFICO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**JAVIER PARRONA QUINCHO**  
(s) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**Ing. Walter Alfredo Tipicario De la Cruz**  
Jefe (s) de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**Abog. GUSTAVO A. CÉSPEDES MARTÍNEZ**  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCION ALCALDIA N° 006-2021/MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**PAULO A. UJULMANA UCHUYA**  
REG. C. P. N° 2387  
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**May. PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari**  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (s)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

**Angel R. ... Carhuapoma**  
COORDINADOR DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

<p>Ejecución de Simulacros Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1er. Simulacro: Martes 31/05/2022</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>11 gigantografías para simulacro (s/. 1,010)</li> <li>1 millar afiches A2 (s/. 500)</li> <li>3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00)</li> <li>2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00)</li> <li>4 mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00)</li> <li>3 galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00)</li> <li>3 galones disolvente thinner (s/. 120.00)</li> <li>6 unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00)</li> </ul> </li> <li><b>2do. Simulacro: Lunes 15/08/2022</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>11 gigantografías para simulacro (s/. 1,010)</li> <li>1 millar afiches A2 (s/. 500)</li> <li>3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00)</li> <li>2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00)</li> <li>4 mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00)</li> <li>3 galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00)</li> <li>3 galones disolvente thinner (s/. 120.00)</li> <li>6 unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00)</li> </ul> </li> <li><b>3er. Simulacro: Lunes 07/11/2022</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>11 gigantografías para simulacro (s/. 1,010)</li> <li>1 millar afiches A2 (s/. 500)</li> <li>3 millares de volantes 1/2 A4 colors (s/. 600.00)</li> <li>2 rollos cinta de señalización PELIGRO rojo (s/. 140.00)</li> <li>4 mochilas para emergencias con accesorios (s/.360.00)</li> <li>3 galones pintura esmalte tráfico amarillo (s/. 210.00)</li> <li>3 galones disolvente thinner (s/. 120.00)</li> <li>6 unidades rodillo 4 pulgadas (s/. 60.00)</li> </ul> </li> </ul>	<p>3,000.00</p> <p>3,000.00</p> <p>3,000.00</p>	
<p>Adquisición de Indumentarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>30 Mochilas para Emergencias x 90.00</li> <li>30 Chalecos para brigadistas x 50.00</li> </ul>	<p>2,700.00</p> <p>1,500.00</p>	<p>9,000.00</p> <p>4,200.00</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

**Bertha Rosalyn Peña Ormeño**  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

**Abg. Edilberto Castro Robles**  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021 /MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**C.P.C. Liliana Martínez Silva**  
Sub Gerente MDPN

<p>Sello Municipal 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 Actividades a implementar por la municipalidad:</li> </ul> <p>ACTIVIDAD 1.- Identifica los recursos existentes para la atención de emergencias y desastres en el distrito (movilidad y viáticos)</p> <p>ACTIVIDAD 2.- Aprueba el Taller Asincrónico para la elaboración del Informe de Estimación de Riesgo por peligro inminente (Taller de capacitación)</p> <p>ACTIVIDAD 3.- Promueve y organiza la participación de la población en la ejecución de un Simulacro Nacional Multipeligro en el distrito (material gráfico y difusión)</p> <p>ACTIVIDAD 4.- Acompaña a una comunidad identificada en una zona de riesgo alto o muy alto, en el proceso de elaboración del Plan Comunitario de Emergencia (material gráfico y útiles de escritorio)</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>200.00</p> <p>200.00</p> <p>800.00</p>	
<p>Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>05 VISE x 500.00</li> </ul>	<p>2,500.00</p>	
<p>Equipamiento de oficina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impresora</li> <li>Megáfono</li> <li>10 Extintores PQS x 100.00</li> </ul>	<p>1,000.00</p> <p>250.00</p> <p>1,000.00</p>	
<p>Información sobre Escenarios de Riesgo</p>	<p>0</p>	
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>54,634.00</b></p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**JAVIER PARONA QUINCHO**  
(R) JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**José Walter Alfredo Tapia Cruz**  
Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**Abog. GUSTAVO CÁESPEDES MARTÍNEZ**  
SUB GERENTE DE RENTAS  
RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 006-2021MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**Abg. Exliberto Castro Robles**  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021-MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**C.P.C. Liliana-Martínez Silva**  
Sub Gerente MDPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**Bertha Rosalva Peña Ormeño**  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**Abg. R. Alejandro Cerhuapomá**  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana (R)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA

*[Signature]*

**Maq. PNP (R) Cesar Gustavo Acosta Ollari**  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (R)